



COMUNICADO N°04

COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

FE DE ERRATAS

La comisión encargada de conducir el proceso de concurso público para cubrir plazas vacantes de profesionales de la salud, comunica la presente Fe de Erratas a los postulantes al mencionado concurso, la cual se encuentra en las bases del concurso, aprobadas con Resolución Administrativa N°542-2019-OEP-OGA/INS.

12.2.2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

DICE:

- La nota mínima aprobatoria será de cincuenta y cinco (60/100)

DEBE DECIR:

- La nota mínima aprobatoria será de cincuenta y cinco (55/100)

Los profesionales de la salud interesados, podrán seguir haciendo sus consultas al correo comisioncoberturaplazasins@gmail.com y hacer seguimiento del proceso en el siguiente link: <https://web.ins.gob.pe/es/transparencia/convocatoria-de-pesonal/concurso-interno-externo>

Chorrillos, 22 de noviembre del 2019

LA COMISIÓN.